

# Históricas Digital

Miguel Orduña Carson

“El Congreso Obrero de 1876 en México.  
El reconocimiento de los trabajadores como proyecto  
social”

p. 127-150

*En ningún lugar y en todas partes  
Utopía y socialismo, un horizonte compartido*

Carlos Illades, Rafael Mondragón y Francisco Quijano  
(edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Filológicas  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa

2020

328 p.

Ilustraciones, fotografías

(Ediciones especiales 104)

ISBN 978-607-30-3884-3 (UNAM)

ISBN 978-607-28-1925-2 (UAM)

Formato: PDF

Publicado en línea: 31 de octubre de 2022

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/726/ningun\\_lugar.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/726/ningun_lugar.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## El Congreso Obrero de 1876 en México. El reconocimiento de los trabajadores como proyecto social

Miguel Orduña Carson  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

En 1876, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el primer Congreso Obrero de la República mexicana. Iba a ser el último año de gobierno del Sebastián Lerdo de Tejada, pues tras una exitosa asonada militar, en el mes de noviembre el general Porfirio Díaz lo despojaría de la presidencia. Así, en 1876 se inaugura el período que la historiografía nacional ha denominado *Porfiriato*, y que concluye hasta 1910. Durante esta larga etapa de la historia nacional, hubo otros congresos obreros que intentaron organizar a la clase trabajadora, pero el de 1876 se caracteriza por ser el de más amplia convocatoria y el de mayor legitimidad.<sup>1</sup>

El primer Congreso Obrero se organizó una década después del definitivo triunfo militar de los liberales sobre los conservadores. Durante los poco más de diez años que van del fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo al establecimiento del Porfiriato, los trabajadores urbanos habían desplegado un intenso activismo social que los llevó a fundar una diversidad de periódicos,<sup>2</sup> a consolidar mutualidades y cooperativas<sup>3</sup> y a realizar al menos dos exitosas huelgas de artesanos en la capital del país: la de sastres y la de sombrereros. Los trabajadores de

<sup>1</sup> Para una historia de los congresos obreros, véase Illades, *Hacia la república del trabajo*. pp. 261-294.

<sup>2</sup> Sobre los periódicos de los trabajadores en el periodo véase Leal y Woldenberg, *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, pp. 181-185.

<sup>3</sup> Sobre cooperativas véase Rojas Coria, *Tratado de cooperativismo mexicano*.

la Ciudad de México y de otras regiones del país, muchos de los cuales habían sido soldados del bando liberal, aprovecharon los apoyos obtenidos por el liberalismo triunfante, con lo que pudieron reforzar sus asociaciones y promover las iniciativas de organización de la clase trabajadora, dándoles un nuevo impulso. La acumulación de fuerza que habían logrado los artesanos urbanos y los obreros de la incipiente industria nacional de la época se manifestó en una extensa convocatoria a un Congreso nacional obrero que reunió a más de 170 delegados.

128 Para explicar la importancia de esta iniciativa, así como el proyecto utópico de sociedad que promovían los trabajadores mexicanos, vale la pena detenerse en un acontecimiento aparentemente menor, en un discreto acto que devela un profundo conflicto del cual se desprendieron soluciones aparentemente inalcanzables. El 18 de agosto de 1871, unos años antes de la convocatoria al Congreso Obrero, el sastre Teófilo Álvarez, a causa de los malos tratos de los que había sido objeto, renunció a su trabajo. Su dimisión se granjeó el inmediato aplauso de uno de sus colegas, quien lo dio a conocer al público a través de una carta que se publicó en el periódico *El Socialista*.<sup>4</sup>

Este diminuto acontecimiento de la historia no da cuenta de un glorioso acto de heroísmo patriótico ni de un memorable sacrificio revolucionario, pero fue un símbolo de gran importancia para la comunidad laboral: un ejemplo de actitud digna en la irrenunciable exigencia en favor de un trato respetuoso. La dimisión de Teófilo Álvarez, admirada y aplaudida, fue presentada como un modelo de comportamiento para garantizar el reconocimiento social de los trabajadores. El gesto se presentó como un medio efectivo para obligar al reconocimiento del trabajador como un integrante básico de la sociedad y como un referente fundamental para la creación de un orden social

<sup>4</sup> “Remitido”, *El Socialista*, 27 de agosto de 1871, p. 3.

## EL CONGRESO OBRERO DE 1876 EN MÉXICO

justo, un proyecto al que también se comprometió el Congreso Obrero de 1876. En este texto me propongo mostrar, a partir de este acontecimiento y de la argumentación expresada en el Congreso Obrero, que el reconocimiento y el debido respeto fueron elementos importantes en la exigencia pública en favor de un orden social justo.

LA RENUNCIA DE UN SASTRE Y EL DEBATE  
EN LA ESFERA PÚBLICA

129

El periódico *El Socialista* publicó una crónica firmada por “Un Sastre”, donde se narra la renuncia de Teófilo Álvarez al taller donde trabajaba. El autor de la nota, según explicó él mismo, se había animado a enviar su carta al periódico motivado por los textos que en sus páginas había leído. Refería directamente a un editorial en el que la redacción se explicaba que: “Las doctrinas del socialismo son vistas por los hombres retrógrados y sin amor a la humanidad, como unas utopías sin sentido; como unas ilusiones irrealizables”.<sup>5</sup> Para *El Socialista* estas doctrinas eran una respuesta a las intolerables condiciones de los trabajadores: “Así como el esclavo siente pesar sobre su cuello la cadena del yugo y del servilismo, así nosotros sentimos la misma presión; la del especulador —empresario que causa en nosotros, por decirlo así, la destrucción, entregándonos en manos de la miseria”.<sup>6</sup>

Ya desde su primer número, los editores de *El Socialista* explicaron que publicaban el periódico con “la firme convicción de que el pueblo necesita hacer oír su la voz”. Y se comprometían, desde su condición de trabajadores, a defender en la es-

<sup>5</sup> La redacción, “El Socialismo”, *El Socialista*, 13 de agosto de 1871, p. 1.

<sup>6</sup> *Id.*

fera pública los intereses del pueblo: “aunque humildes artesanos, los redactores y editores de este periódico se creen con el derecho, como hijos del pueblo, de combatir todo lo que al pueblo perjudique; de luchar contra el que al pueblo ataque; y de procurar lo que al pueblo eleve”.<sup>7</sup>

130

*El Socialista* fue el más importante de los periódicos escritos por y para los trabajadores en la segunda mitad del siglo XIX, no sólo por ser el más longevo, sino porque logró mantener su condición de representante de las organizaciones laborales en las diferentes coyunturas políticas que enfrentó el país, convirtiéndose con frecuencia en vocero y gestor de los intereses del sector laboral. El esfuerzo por mantener esta legitimidad fue notable a lo largo de la historia del periódico y, por eso, desde un principio pugró por convertirse en el principal propagandista de las luchas de los trabajadores.

Signo inequívoco de su legitimidad, apenas a un mes de que iniciara sus publicaciones, *El Socialista* recibió una carta en la que se hacía público reconocimiento a la renuncia del sastre Teófilo Álvarez. El autor de la carta declaraba que “estando en todo conforme con las ideas emitidas” por el periódico, solicitaba a los editores que se dignaran insertar “en las columnas de su apreciable periódico” las líneas en las que daba a conocer “un notable acontecimiento en la sastrería de los Sres. Madaleno y Gardoqui, y por el cual se ve el fruto de sus trabajos se va recogiendo, pues hasta aquí se han encaminado a hacer comprender a nuestros artesanos sus derechos”.<sup>8</sup>

En honor a su intención de ser vocero de los trabajadores, el periódico publicó la carta que exponía los siguientes acontecimientos: el 18 de agosto, frente a un cliente que se presentaba en aquel taller para la medición y ajuste de una pieza de ropa,

<sup>7</sup> La redacción, “A los lectores”, *El Socialista*, 9 de julio de 1871, p. 1.

<sup>8</sup> “Remitido”, *El Socialista*, 27 de agosto de 1871, p. 3.

## EL CONGRESO OBRERO DE 1876 EN MÉXICO

se descubrió que se había cometido un error de confección. Uno de los dueños de la sastrería, el señor Madaleno, acusó a su empleado de ser el responsable del descuidado trabajo:

Con tal motivo, el C. Álvarez, con palabras demasiado prudentes, defiende su derecho, manifestando que el defecto no era proveniente por su causa, sino por la del que había cortado la prenda: viendo el Sr. Madaleno por esta aclaración, descubierta poco tino para cortar, es increpado Álvarez con palabras indecentes que no suenan nada bien en los labios de un *caballero* [...] <sup>9</sup>

El autor de la carta muestra una situación y compara las actitudes de uno y de otro, confronta los comportamientos del empleador y del empleado, y termina por señalar la grosería de uno y la cautela del otro: Álvarez se defendió “con palabras demasiado prudentes” y en respuesta recibió una reprimenda salpicada de palabras indecentes por parte del señor Madaleno. Ante el exabrupto, y pese a la descortesía de la que era objeto, “el ofendido tuvo la decencia de decir que no se le tratara de ese modo”. No obstante, en respuesta a su respetuoso reclamo, obtuvo todavía más insultos.

131

En un deslinde de responsabilidades, el cronista defiende al empleado, a quien califica de “persona inteligente en el arte, debido a que lo aprendió y lo practicó en la casa del Sr. D. Miguel García, persona muy recomendable en la sociedad por sus conocimientos teóricos y prácticos en el ramo de sastrería, pudiendo asegurar sin temor a equivocarme ser el primero que se conoce en estas cualidades en la capital”. <sup>10</sup>

La crónica de los eventos expone aquello que distingue al artesano, el valor social sobre el que sustenta sus argumentos: el conocimiento del oficio que le permitió al sastre Álvarez seña-

<sup>9</sup> *Id.* Cursivas mías.

<sup>10</sup> *Id.*

lar el error en la confección e identificar que el responsable era el maestro artesano, encargado del corte de la pieza. Si bien la renuncia fue calificada por el cronista como “un notable acontecimiento”, el maltrato no tenía nada de extraordinario. Lo que se destacaba era la resolución del trabajador de abandonar el trabajo, lo notable era este gesto de dignidad ante una situación que se repetía cotidianamente.

132 *El Socialista* había presentado unos días antes de la publicación de esta carta el desalentador panorama en que se encontraban los trabajadores: “Preguntadle a uno de esos artesanos cuáles son las recompensas y él os dirá que la mayor parte de ellas son *el desprecio y groseras palabras* [...]”.<sup>11</sup> Aquel diagnóstico emitido por *El Socialista* se confirmaba en el caso de Teófilo Álvarez, quien ante las ofensas e insultos se vio “precisado a abandonar por un momento sus principios y contesta[r] en el mismo lenguaje que se usaba para tratarlo, renunciando en el acto a seguir trabajando en la referida casa, pues mejor *prefería la miseria que ser humillado sin motivo por un déspota*”.<sup>12</sup>

El cronista, al dar un ejemplo concreto de la relación entre los trabajadores y los dueños de los talleres, reafirmaba lo dicho por el periódico y reivindicaba la lucha de los trabajadores: “Que este acontecimiento sirva de ejemplo a nuestros compañeros de trabajo para no dejarse ultrajar más de esos que se creen *señores*”.<sup>13</sup>

Es importante hacer notar que estas cursivas buscan el énfasis irónico y al hacerlo ponen en duda la condición de *señor* y de *caballero* del dueño del taller, a quien se le conceden dichos epítetos pese a demostrar en los hechos no merecerlos. ¿Qué hace a una persona digna de dicho reconocimiento? Para

<sup>11</sup> La Redacción, “El Socialismo”, *El Socialista*, 13 de agosto de 1871, p. 1. Cursivas mías.

<sup>12</sup> “Remitido”, *El Socialista*, 27 de agosto de 1871, pp. 2-3. Cursivas mías.

<sup>13</sup> *Ibid.* Cursivas del original.



## EL CONGRESO OBRERO DE 1876 EN MÉXICO

el cronista, no basta con ser dueño de un taller, hacen falta buenos tratos, prudencia y pericia en el oficio.

En respuesta a la grosería y el maltrato, la renuncia era una respuesta inevitable, pues con ella se mantenía el debido respeto de uno mismo y se promovía su dignidad frente a otros. Por eso, la actitud de Teófilo Álvarez fue presentada como un ejemplo para los trabajadores que buscaban el reconocimiento de su trabajo y de su persona: se conformaba como un modelo a seguir.

Teófilo Álvarez, quien se convertiría en un destacado líder de las organizaciones de trabajadores y quien participaría como delegado en el Congreso Obrero de 1876, respondió a la carta publicada agradeciendo la atención prestada a su caso. Aunque asentó que “los elogios” que se le hacían a su persona eran “inmerecidos”, consideraba un deber dar cuenta de lo que sucedía en dicha “casa”.

En su testimonio, que también se publicó en *El Socialista*, expuso que, pese a haber sido empleado sólo durante algunos meses en el taller de Madaleno y Gardoqui, ese tiempo fue suficiente “para comprender la ninguna consideración que dicho señor guarda a sus oficiales, ni aun a aquellos que por su buena conducta y cumplimiento en el trabajo debía, en mi humilde juicio, guardárselas”. Y detalla lo que consideraba el agravio más ofensivo: “El Sr. Madaleno tiene por costumbre tutear de un modo despreciativo a los que trabajan en su casa, no librándose de esta ofensa ni las personas en las que ya blanquea el pelo y la barba”. El tuteo despreciativo se hacía intolerable cuando se trataba de gente de avanzada edad. Así, a consecuencia de las ofensas y los malos tratos, los trabajadores “miran humillada su dignidad”, aunque “por la necesidad de trabajar para subvenir a sus necesidades” no abandonan el taller.<sup>14</sup>

Álvarez concluyó su texto afirmando que la actitud del señor Madaleno era “muy injusta” y que “para hacerse obedecer de-

<sup>14</sup> “Remitido”, *El Socialista*, 3 de septiembre de 1871, p. 4.

bería buscar manera más digna”, que debería tener “consideración” con los trabajadores de “un país que tantas pruebas ha dado de amistad y deferencia a todos los extranjeros que, sin miras hostiles, han pisado nuestro territorio”.<sup>15</sup>

134 Esta última afirmación mostraba lo que sería una constante en las luchas de los artesanos contra los dueños de los talleres donde trabajaban. En la medida en que muchos de los maestros artesanos eran extranjeros, con frecuencia los reclamos de los trabajadores señalan la extranjería de sus empleadores. Vale la pena señalar, sin embargo, que la extranjería no fue un argumento central en la lucha de los trabajadores urbanos, era más bien un agravante en la valoración de las conductas. Como en el texto de Teófilo Álvarez, los trabajadores exponían con claridad que el reclamo se debía a la falta de respeto y de consideración. Pugnaban en favor del trato respetuoso y su queja era consecuencia del frecuente desprecio que vivían los trabajadores. Debido a estas circunstancias, el cronista aplaudió públicamente la renuncia de Teófilo Álvarez; lo ponía como un ejemplo ante un reclamo general: “que no se nos mande como a esclavos, ni se nos trate como a bestias, pues en cuanto a hombres todos somos iguales, y la posición social no debe contrariar los sentimientos naturales, pues estos tanto caben en un pobre artesano, como [en] el más rico potentado”.<sup>16</sup>

Vale la pena señalar que la organización del trabajo de finales del siglo XIX no siempre hizo distinción entre los dueños de los talleres y los trabajadores. De modo que el proyecto de las asociaciones liberales decimonónicas, y entre ellas el Congreso de 1876, no buscaba confrontar, pues “todos dependemos unos de otros, y depender de alguno es necesitar de él. La necesidad es el principio y el motivo de la vida social. Queremos,

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> *Id.*

## EL CO GRESO OBRERO DE 1876 EN MÉXICO

no la igualdad en posición social; pero sí la consideración y retribución equitativa y justa del trabajo del artesano”.<sup>17</sup>

## LA HUELGA Y LA PROTESTA COLECTIVA

El proyecto de la organización de los trabajadores en el siglo XIX no buscaba igualar la posición social, pero exigía una retribución justa y un trato respetuoso, en el que se reconociera que los “sentimientos naturales” los comparten tanto “un pobre artesano, como el más rico potentado”.

135

No obstante la voluntad en favor de las asociaciones, hay que insistir en que la organización interclasista no eximía los conflictos de clase dentro de los talleres y con frecuencia estas asociaciones promovieron la suspensión del trabajo (ya fuese con renuncias o huelgas) como respuesta a la reducción de salarios, así como ante la falta de respeto y el maltrato.

El Congreso Obrero de 1876, que defendió la legitimidad de suspender el trabajo, se vio precedido por dos exitosas huelgas, una en el ramo de sastrería y otra en el de sombrerería.<sup>18</sup> La primera de ellas, que se inició en julio de 1872 en la Casa Cousin, involucró a los confeccionadores de chalecos, quienes enviaron un remitido al periódico *El Socialista* informando que habían decidido suspender labores y concluían con la siguiente arenga: “¡Energía[,] sastres mexicanos! Hagamos comprender a los que vienen a enriquecerse a nuestra patria que ya estamos a punto de abandonar nuestra habitual condescendencia, y que el día que esto suceda, ellos serán los primeros en sufrir las consecuencias”.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> La redacción, “El Socialismo”, *El Socialista*, 13 de agosto de 1871, p. 2.

<sup>18</sup> Para noticia pormenorizada de estas huelgas, véase Illades, *Hacia la república del trabajo*, pp. 201-233.

<sup>19</sup> “Remitido”, *El Socialista*, 28 de julio de 1872, p. 2. Cit. en Illades, *Hacia la república del trabajo*, pp. 206-207.

Los sastres que se declararon en huelga no sólo pidieron a *El Socialista* la publicación de su comunicado, sino que con ello reconocieron que, “hasta ahora” (y la advertencia no es deleznable), el periódico no había “desmerecido el nombre que les diéramos de nuestros defensores”.<sup>20</sup>

136

En respuesta a este escrito y ante la decisión de los sastres, *El Socialista* fijó su postura reconociendo la huelga como único recurso para evitar que “el pésimo ejemplo del Sr. Cousin” pudiera extenderse entre “el arte de sastrería”: “felizmente, los honrados artesanos a quienes se ha impuesto esta rebaja, comprendiendo la magnitud del mal, han preferido declararse en huelga y quedar sujetos a las consecuencias de la falta de trabajo antes que consentir en el gravísimo mal [...] ¡Bien por los oficiales del Sr. Cousin!”<sup>21</sup>

La segunda huelga de importancia en este periodo fue la de los sombrereros, que había iniciado en abril de 1875, apenas unos meses antes de la convocatoria al Congreso Obrero, y fue provocada también por la reducción de salarios. A diferencia de la huelga de sastres, la de sombrereros se extendió a varios talleres de la ciudad hasta que se logró establecer una huelga general del ramo para exigir salarios mínimos en los trabajos de confección de sombreros. Gracias al apoyo de diversos sectores, y en particular al de otros trabajadores urbanos, la huelga logró su objetivo y pudo evitar la disminución del ingreso de los sombrereros.

## EL CONGRESO OBRERO DE 1876 Y ALGUNOS DE SUS DISCURSOS

Con estos antecedentes y pese a frecuentes reivindicaciones laborales, es notable que el Congreso de 1876 no centrara su aten-

<sup>20</sup> “Remitido”, *El Socialista*, 28 de julio de 1872, p. 2.

<sup>21</sup> “Gacetilla”, *El Socialista*, 28 de julio de 1872, p. 4.

## EL CONGRESO OBRERO DE 1876 EN MÉXICO

ción en reivindicaciones económicas sino en “la regeneración” del trabajador. En la primera de las sesiones llevadas a cabo para dar forma al Congreso, quedó claro que se trataba de una convocatoria para promover su “adelanto” y “engrandecimiento”. Como decía el representante de la Sociedad de Mineros y Arquitectos ante el Congreso, esta organización pretendía fortalecer:

los esfuerzos de las clases obreras por transfigurarse, [que] han comenzado a producir brillantes resultados, y han hecho comprender a las antiguas clases, cuyos privilegios no tenían fundamento plausible, que la mayor nobleza es la de los sentimientos, que la mayor grandeza es la del alma, que la más respetable aristocracia es la de la virtud; cualidades todas que encontraréis siempre reunidas en esos sacerdotes del adelanto que se llaman obreros.<sup>22</sup>

137

Se trataba, y lo dijeron explícitamente, de trascender los límites que la forma de organización mutualista imponía y “crear una organización nacional de trabajadores capaz de mejorar su condición y de darles presencia en la esfera pública”.<sup>23</sup>

El Congreso reunió 69 organizaciones y se llegaron a registrar 173 delegados de diversos orígenes.<sup>24</sup> Entre éstos había escritores y periodistas, arquitectos e ingenieros, sastres, sombrereros, impresores e hilanderos. El Congreso convocó a una gran cantidad de personajes. Junto a figuras del movimiento laboral, como el propio sastre Teófilo Álvarez, se reunieron, entre otros, el poeta cubano José Martí, el arquitecto Emilio Dondé, el activista griego Plotino Rhodakanaty y, el editor de *El Socialista*, Juan de Mata Rivera. Todos convencidos de la necesidad de regenerar a los trabajadores y de promover su engrandecimiento como clase y como individuos.

<sup>22</sup> “Discurso pronunciado por Francisco de P. Vera”, en “Congreso Obrero”, *El Socialista*, 12 de marzo de 1876, p. 2. Reproducido en *El Congreso Obrero de 1876*, p. 54.

<sup>23</sup> Illades, *Hacia la república del trabajo*, p. 266.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 267.

El escritor y activo promotor de las organizaciones laborales, Agapito Silva, quien participó en el Congreso como representante de la Sociedad Unión y Concordia de Meseros, señaló con claridad los objetivos que buscaba el Congreso Obrero y los medios que serían necesarios para alcanzarlos.

138

Quieren los obreros sujetarse a una constitución que les marque sus deberes, que sea ley suprema en todas sus diferencias y el símbolo augusto de sus intereses: [buscan someterse a una ley que responda a sus intereses, los cuales se desglosan de la siguiente manera:] quieren la supresión de las veladas [trabajo nocturno, se entiende], la justa remuneración del trabajo, [y junto con los reclamos por un salario digno aparecen los elementos en los que propongo poner atención:], la consideración social, [y] el respeto debido, [Luego la retórica se hace menos precisa. Quieren] la muerte de esa afrentosa tiranía a que durante muchos años inclinó la cerviz; quieren, digámoslo de una vez, borrar de su frente el sello de la ignorancia y rendir en su corazón un culto apasionado a la fraternidad que es la vida para todos los que creemos en sus altas virtudes y el alma de un porvenir tantas veces soñado y tan distante aún de nosotros.<sup>25</sup>

Los objetivos que se pretendían alcanzar se pueden identificar en dos órdenes distintos, por un lado, están los de carácter material, que apuntan a mejorar las condiciones laborales y la justa remuneración (el fin del trabajo nocturno y un salario digno) y, por el otro, los de carácter moral (la consideración y el respeto), que se refieren al reconocimiento social de los sujetos que realizan las labores productivas, los trabajadores.

Entre los sectores sociales del México decimonónico se insistió en la importancia del trato respetuoso, la consideración social y el debido reconocimiento. Tanto en el discurso de Agapito Silva, como en otros testimonios, se reafirma lo que hoy llamamos una precondition de la política: es necesario el reco-

<sup>25</sup> Agapito Silva, "El Congreso Obrero", *El Socialista*, 27 de febrero de 1876, p. 1. Reproducido en *El Congreso Obrero de 1876*, p. 31.



## EL CONGRESO OBRERO DE 1876 EN MÉXICO

nocimiento del otro. Reconocer la diferencia entre los hombres es una condición indispensable para la participación y negociación política. Ante el constante síntoma del desprecio, que evidenciaba la existencia de una profunda injusticia, los trabajadores proponían la integración del trabajador al orden social existente y, de ese modo, daban cuenta de la pluralidad de la sociedad mexicana. “La política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres”, ha dicho Hannah Arendt.<sup>26</sup> En el México decimonónico, el reconocimiento de la pluralidad era también una condición indispensable para la vida social.

Una vez definidos los objetivos, el discurso de Agapito Silva señaló los medios necesarios para alcanzarlos. Los medios propuestos también pueden agruparse en dos niveles: por un lado, concede que es indispensable una transformación del trabajador que lo lleve a “borrar de su frente el sello de la ignorancia” y, por el otro, se requiere “que en su corazón” se rinda “un culto apasionado a la fraternidad”. Se trataba de una doble faena: luchar contra la ignorancia y encaminarse hacia las altas virtudes sociales que trae consigo la fraternidad. Ambos planos apelan a valores: negativo el primero, positivo el segundo. Ambos empujaban a que el trabajador asumiera determinadas actitudes en términos de su vida cotidiana para promover su valía, su justo reconocimiento. De este modo, Agapito Silva definía que, para alcanzar los objetivos trazados, tanto los materiales como los morales, se requería insistir en los medios morales.

139

## LA PUGNA DE LOS TRABAJADORES POR SER RECONOCIDOS

La historiografía que ha estudiado la conformación de la clase trabajadora en México ha narrado la integración de las organi-

<sup>26</sup> Arendt, *¿Qué es la política?*, p. 45.

zaciones decimonónicas como parte de la lucha de clases que llevaría a conformar los modernos sindicatos, como antecedente de las centrales de trabajadores que, ya en el siglo xx, buscaron contrarrestar el poder político de un Estado que servía al desarrollo del capitalismo y a los intereses económicos de la burguesía.<sup>27</sup>

140

Asimismo, buscando la inevitable confrontación de clases, esta historiografía ha insistido en señalar el papel histórico del proletariado, de modo que la articulación de los intereses de artesanos y trabajadores de la incipiente industria mexicana en organizaciones unitarias, como la del Congreso Obrero de 1876, debían representar una amenaza al poder político o, de lo contrario, simplemente carecían de importancia en la historia social mexicana. Siguiendo esta narrativa, el Congreso pudo convertirse en una amenaza política. “El Congreso tuvo lugar en una época de crisis política nacional: se convoca en 1876, cuando Porfirio Díaz lanza su plan de Tuxtepec”.<sup>28</sup> En un país que “se encontraba encendido con la revolución encabezada por el general Porfirio Díaz y el presidente Lerdo de Tejada hacía esfuerzos por sostener su posición”,<sup>29</sup> el Congreso se ve sometido a diversas presiones de uno y otro bando, lo que resultó en el fracaso de la iniciativa. En estos términos, la debilidad política del Congreso fue resultado de su incapacidad para definir objetivos claros, tendientes a la confrontación con la burguesía y con el Estado que representaba sus intereses.<sup>30</sup> En esta historiografía se argumenta que, sin esta guía ideológica, los representantes del Congreso sucumbieron inevitablemente a la tentación de manifestarse por uno de los bandos en disputa.

<sup>27</sup> Para el análisis de la historiografía sobre los trabajadores mexicanos en el siglo xix, véanse Illades, *Estudios sobre el artesanado urbano del siglo xix*, pp. 27-44; Orduña Carson, “Historiografía social sobre el artesanado en la Ciudad de México”, pp. 32-48.

<sup>28</sup> García Cantú, *Idea de México II*, p. 234.

<sup>29</sup> Valadés, *El socialismo libertario mexicano (siglo xix)*, p. 111.

<sup>30</sup> Orduña Carson, “Los artesanos en la Ciudad de México”, pp. 61-101.

## EL CONGRESO OBRERO DE 1876 EN MÉXICO

Sin embargo, más allá de la confrontación política que contextualizó al Congreso Obrero de 1876, los trabajadores pudieron exponer en él las condiciones de injusticia a las que se enfrentaban cotidianamente, sin limitarse a sólo señalar el conflicto entre el trabajo y el capital. Hicieron ver que, pese a participar del entramado moral propuesto por la transformación liberal de la sociedad, pese a asumirse como ciudadanos y ser sujetos productivos, pese a sus habilidades y talentos, todavía se percibía al trabajador como “sinónimo de pobreza y degradación”, según señaló, un par de años antes del Congreso, el impresor Mariano García, uno de los fundadores de *El Socialista* y quien también participó en el Congreso como representante del Círculo de Obreros:<sup>31</sup> “Cuántas veces hemos visto a un artesano, modelo entre sus compañeros, por su perfeccionamiento artístico, ser la burla y la irrisión de aquellos que ven sus vicios, pero que no adivinan su talento y capacidad”.<sup>32</sup>

141

Enfrentados a la burla e irrisión, al desprecio y a la falta de respeto, los trabajadores identificaron en estos tratos los signos de un modelo social injusto. Ante estas actitudes, los integrantes del Congreso Obrero desplegaron una retórica moral que promovió la autoestima y con la que se exigía el respeto a los trabajadores. En un lenguaje contemporáneo, siguiendo a Charles Taylor, podemos decir que la falta de reconocimiento o el mal reconocimiento (*misrecognition*) “puede ser una forma de opresión”, “puede infligir una herida grave, que agobia a las personas con un menosprecio de sí mismas que las inhabilita. [Por lo que] El debido reconocimiento no es simplemente una cortesía, sino una necesidad humana”.<sup>33</sup> Se nos presenta entonces, como sugiere Nancy Fraser,<sup>34</sup> el reto de pensar la justicia sin limitarla a

<sup>31</sup> Mariano García, “Necesidad de la asociación”, *El Socialista*, 16 de julio 1874, p. 1.

<sup>32</sup> *Id.*

<sup>33</sup> Taylor, *Multiculturalism and ‘The Politics of Recognition’*, p. 25.

<sup>34</sup> Fraser y Honneth, *Redistribution or Recognition?*, p. 22.

las condiciones laborales y a los salarios, sin restringir sus alcances y sin acotarla sólo a la equitativa distribución de bienes acorde a una división del trabajo que se sustenta en la variada habilidad de los sujetos.

142 Sólo si aceptamos que la falta de reconocimiento o el atribuir al sujeto características que son ajenas a su identidad es un acto que violenta e insulta, podemos entender que se cometía una injusticia con los trabajadores del siglo XIX, injusticia que reclamaban con contundencia al señalar que, pese su trabajo y su valía social, y a pesar de sus esfuerzos por integrar a la nación y cumplir con sus responsabilidades ciudadanas —incluyendo su participación militar en la defensa de la soberanía nacional—, se les trataba con groserías y desprecio. Todavía más, exponían que el insulto y la degradación, que son elementos constitutivos de la falta de respeto, habían sido una constante en su trato con otros sectores sociales.

Por su parte, Axel Honneth afirma que el insulto y la degradación son signos que dan cuenta de la falta de reconocimiento, lo cual representa “una injusticia, no sólo porque constriñe a los sujetos en su libertad de acción o porque los lastima: tal comportamiento es dañino porque impide a estas personas tener una comprensión positiva de sí mismas”.<sup>35</sup> En un marco de la falta de reconocimiento, según explica Honneth, el orden social impide la valoración positiva de uno mismo e insta al desdén de la propia persona.

Enmarcados por los debates de teoría política, Charles Taylor y Axel Honneth coinciden en que la falta de reconocimiento, al descalificar y despreciar a determinados sujetos, impide el efectivo ejercicio de la acción política. La ausencia de reconocimiento cercena la posibilidad de la participación en igualdad de circunstancias. De este modo, al obstaculizar la participa-

<sup>35</sup> Honneth y Honneth, “Integrity and Disrespect”, p. 189.

## EL CONGRESO OBRERO DE 1876 EN MÉXICO

ción en paridad de condiciones de algún sector social o grupo de personas, la pluralidad se limita y, en última instancia, se impide el ejercicio de la política concebida como negociación y conciliación de la diferencia.

Si extendemos estos argumentos y los contextualizamos en la experiencia concreta de los trabajadores mexicanos decimonónicos, sus reclamos adquieren un nuevo cariz. La exigencia del debido reconocimiento a su persona, no sólo reafirmaba a la política como encuentro plural, sino que exhibía las restricciones de la esfera pública y de los marcos políticos de la época, mostrando los límites democráticos del régimen liberal.

143

En el debate contemporáneo, marcado por el reto de conformar estados multiculturales, Charles Taylor y Nancy Fraser han trabajado con el problema de la injusticia que se desprende de la falta de reconocimiento a los grupos culturales que difieren de la cultura hegemónica, por lo que han insistido en que es necesario crear políticas que tiendan a mitigar esta injusticia mediante el reconocimiento de la diversidad cultural y del respeto de su especificidad. En cambio, esto no sucede en el mundo del trabajo. Observando las luchas laborales en favor de la redistribución, estos autores asumen que las injusticias de los trabajadores corresponden a condiciones materiales existentes y no a una diferencia cultural.<sup>36</sup> En esta lógica, si se modifican las condiciones materiales de existencia, promoviendo una solución redistributiva que mejore las condiciones laborales y los niveles de ingreso de los trabajadores, la injusticia desaparecería.

A diferencia de lo dicho por Taylor y Fraser, para Axel Honneth la falta de reconocimiento no es un problema que se limite a las modernas sociedades multiculturales. En tanto que la falta de reconocimiento no sólo la padecen los grupos culturales o

<sup>36</sup> “Cuando se trata de colectividades que se aproximan al tipo ideal de la clase trabajadora explotada, nos enfrentamos con injusticias distributivas que requieren de soluciones redistributivas”. Fraser, *Iustitia Interrupta*, p. 31.

religiosos minoritarios en una determinada sociedad, ésta debe explicarse como parte del proceso general que ha *reificado* o *co-sificado* a los seres humanos, conformándolos en instrumentos o medios para la satisfacción de intereses parciales y relativos a los grupos hegemónicos.<sup>37</sup> En esta medida, Axel Honneth continúa la ruta crítica de la llamada Escuela de Fráncfort e identifica este proceso como parte del desarrollo del capitalismo y del Estado moderno. La falta de reconocimiento es, en cualquier sociedad, un impedimento para establecer un orden democrático. Al señalar que el problema de la falta de reconocimiento no es sólo resultado de la diferenciación cultural sino del deprecio del ser humano, la mirada del problema se amplía a otros sectores sociales. Todavía más: Honneth continúa su argumentación para demostrar que, en última instancia, los problemas distributivos son también resultado de la falta de reconocimiento. De este modo, la inequitativa distribución podría encontrar una solución en el reconocimiento debido. El reconocimiento es entendido, entonces, como un requisito indispensable para un orden social justo.<sup>38</sup>

Más allá de la propuesta normativa de Honneth, nos interesa resaltar su ruta interpretativa para dar luz a lo planteado por los trabajadores decimonónicos mexicanos. Los reclamos redistributivos, las demandas sobre las condiciones materiales del trabajo estuvieron sin duda presentes en las luchas de los trabajadores urbanos, pero, como hemos tratado de mostrar en este capítulo, se acompañaron siempre de una exigencia de justicia que no podía solucionarse sólo desde la transformación de las condiciones laborales y de la retribución salarial. Los trabajadores evidenciaron las condiciones de desprecio y menoscabo a las que se enfrentaban cotidianamente y plantearon formas

<sup>37</sup> Honneth, *Reificación*, 2007.

<sup>38</sup> Véase esta argumentación en Fraser y Honneth, *Redistribution or recognition?*



## EL CONGRESO OBRERO DE 1876 EN MÉXICO

de hacer valer su dignidad y entereza. En este contexto, el Congreso Obrero de 1876 puede entenderse como uno de los medios que emplearon para poder ser respetados y justamente reconocidos.

## EL CONGRESO OBRERO Y EL PROYECTO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES

El Congreso Obrero de 1876 fue un encuentro que tuvo una importancia capital en el movimiento laboral de la segunda mitad del siglo XIX porque apuntaló la presencia social de los trabajadores y legitimó sus reclamos. Sus actividades y debates se difundieron ampliamente durante el corto tiempo de su funcionamiento y, pese a que el Congreso fue interrumpido por el triunfo militar de Porfirio Díaz, se convirtió en un modelo de organización que intentó replicarse en posteriores ocasiones.<sup>39</sup>

145

El Congreso Obrero, como ocurrió con la difusión de la renuncia de Teófilo Álvarez, se propuso mostrar y promover la valía del trabajo, las responsabilidades ciudadanas y la dignidad de los trabajadores. En gran medida, el evento intentaba hacer visible la condición de los trabajadores, partiendo de la idea de que “lo que no se conoce, se cree generalmente que nada vale”, como diría en esos años E. Parga al hablar de “la clase obrera”.<sup>40</sup> Así, pese a los reclamos materiales que abrigó, en los debates del Congreso se mantuvo presente el énfasis en una idea de transformación del trabajador urbano y en su justo reconocimiento social. Como señalaba Manuel M. Romero, un articulista, en los primeros números de *El Socialista*, “El principio fundamental

<sup>39</sup> Para un recorrido de esta historia véase Illades, *Hacia la república del trabajo*, pp. 261-294.

<sup>40</sup> E. Parga, “La clase obrera”, *El Hijo del trabajo*, 30 de junio de 1878, p. 2.

de toda república bien organizada, es la consideración de la clase trabajadora”.<sup>41</sup>

Con la certidumbre de que la organización política de la nación requería de la consideración y el respeto de los trabajadores, el Congreso Obrero de 1876 expuso la necesidad de regenerar al artesanado, de fortalecer su autoestima y la conciencia de sí, para poder reclamar, en el ámbito público, en sus relaciones sociales y políticas el justo trato que merecían:

146

Dichoso el día en que íntimamente convencido el artesano de la dignidad del trabajo, cuide estrictamente de su conducta y abrigue la convicción íntima de que su arte es una rueda imprescindible de la máquina social; de que él presta servicios a sus hermanos dignos de estimación, y que debe respetarse a sí mismo para tener derecho de exigir respeto a los demás.<sup>42</sup>

El reclamo material no fue un tema central de los debates, pero eso no canceló los reclamos de clase. Aunque haya sido bajo una retórica con acento moral, el conflicto de clases no estaba ausente: “Nosotros creemos que la ruina de esos especuladores está cerca. Su altivez y soberbia ha cansado ya a nuestros artesanos. Ellos se han burlado bastante de la clase menesterosa, y próximo está su turno de que esta clase se burle de ellos”.<sup>43</sup> *El Socialista* explicaba que, al no cumplir la normativa de una convivencia respetuosa, los especuladores se deshumanizan y dejan de formar parte de la sociedad. En última instancia, en eso consiste su ruina: perderán un respeto que no merecen.

Manuel María Romero, quien integraba la Sociedad Amistosa Fraternal del Ramo de Carpintería y participó en el Congreso como representante de la Sociedad Literaria Juan Díaz Cova-

<sup>41</sup> Manuel María Romero, “La dignidad del trabajo (Continúa)”, *El Socialista*, 30 de julio de 1871, p. 2.

<sup>42</sup> Manuel María Romero, “La dignidad del trabajo”, *El Socialista*, 9 de julio de 1871, pp. 2-3.

<sup>43</sup> La redacción, “El Socialismo”, *El Socialista*, 13 de agosto de 1871, p. 2.



## EL CONGRESO OBRERO DE 1876 EN MÉXICO

rrubias, explicó esta confrontación, en otros términos, demostrando que el desdén y el desprecio son gestos inequívocos de inmoralidad y estupidez: “No le arredre [al trabajador] que el capitalista envanecido con su dinero le vea con desdén; esto sólo probará la estupidez del poderoso, nunca la abyección del trabajador”.<sup>44</sup>

Reiteremos, siguiendo la argumentación de Agapito Silva, que la convocatoria al Congreso Obrero apuntaba a construir una nueva sociedad a partir de la promoción de acciones en torno a dos planos complementarios. Mientras el primero suponía la transformación del artesano para no dar pretexto al desprecio y, por el contrario, pudiera convertirse en ejemplo de dignidad entre sus pares y ganarse el reconocimiento social, el segundo plano se trataba de promover el “culto apasionado a la fraternidad”. El Congreso Obrero de 1876 articuló un proyecto que se sustentaba en una imagen utópica de la sociedad: trató de ser una organización amplia que diera sustento a un proceso de dignificación de los trabajadores y, paralelamente, crear una república basada en un modelo de asociaciones voluntarias, diversas y solidarias.

147

## CONSIDERACIONES FINALES

La utopía, como proyecto factible, es siempre una posibilidad abierta, ya en el tiempo, ya en el espacio. Esta posibilidad es siempre propuesta deseable y encarna un esfuerzo de convencimiento. Da forma a una imagen de un mundo posible que, en un plano pragmático, se puede alcanzar si se identifican y se comprenden las condiciones necesarias para su realización,

<sup>44</sup> Manuel María Romero, “La dignidad del trabajo (Continúa)”, *El Socialista*, 30 de julio de 1871, p. 1.



condiciones que pueden ser individuales, colectivas o materiales, condiciones de posibilidad que requieren de voluntad, capacidad organizativa o del dominio de los instrumentos productivos.

148 Siguiendo a Axel Honneth, la exigencia de reconocimiento implica una lucha por la justicia en, al menos, dos dimensiones. Por un lado, se trata de fortalecer la autoestima y de promover una autoconciencia personal no distorsionada. Por el otro, y estrechamente relacionado con lo anterior, se trata de una demanda por la justa apreciación moral y material de la persona y del sujeto social. En este mismo sentido, aunque siglo y medio antes, el Congreso Obrero apuntó a reforzar la autoestima de los trabajadores urbanos para que ellos mismos, fortalecidos en la identificación de sus potencialidades, de sus habilidades productivas y de su voluntad de trabajo, pudieran reiterar su condición de sujetos respetables y exigir la consideración de sus empleadores y de la sociedad en general.

El proyecto utópico del Congreso Obrero proponía que la sociedad mexicana reconociera las capacidades de los artesanos y demás trabajadores urbanos en la formación y transformación del proyecto nacional. Se trataba de integrar su trabajo, sus formas de organización y su cultura a un proyecto nacional compartido. Este proyecto requería de incrementar su autoestima, para que, con la seguridad de su valía, tuvieran la fuerza para demandar el reconocimiento de sus personas y su clase, en tanto trabajadores productivos y ciudadanos promotores del proyecto liberal triunfante de la segunda mitad del siglo XIX. En última instancia, el Congreso Obrero trataba de generar las condiciones para que los trabajadores urbanos pudieran luchar por el reconocimiento social del que se sentían merecedores.



EL CONGRESO OBRERO DE 1876 EN MÉXICO

## BIBLIOGRAFÍA

- ARENDETT, Hannah, *¿Qué es la política?* (Buenos Aires, Paidós, 2007).  
*El Congreso Obrero de 1876* (México, CEHSMO, 1980).
- FRA ER, Nancy, *Iustitia Interrupta* (Bogotá, Universidad de los Andes, 1997).
- y Axel HONNETH, *Redistribution or recognition? A political philosophical exchange* (Londres-Nueva York, Verso, 2003).
- GARCÍA CANTÚ, Gastón, *Idea de México II. El Socialismo* (México, Conaculta/FCE, 1991).
- HONNETH, Axel, “Integrity and Disrespect: Principles of a Conception of Morality Based on the Theory of Recognition”, *Political Theory*, 20, 2, 1992, pp. 187-201.
- , *Reificación. Un estudio en la teoría del reconocimiento* (Buenos Aires, Kats, 2007).
- ILLADES, Carlos. *Estudios sobre el artesanado urbano del siglo XIX* (México, Miguel Ángel Porrúa-UAM, 2001).
- , *Hacia la república del trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*, 2ª. ed., revisada y ampliada (México, Gedisa-UAM, 2016).
- LEAL, Juan Felipe y José WOLDENBERG, *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista* (México, Siglo Veintiuno-UNAM, 1980).
- ORDUÑA CARSO, Miguel, “Historiografía social sobre el artesanado en la Ciudad de México”, *Trashumante, Revista Americana de Historia Social*, 1, 1, 2013, pp. 32-48.
- , “Los artesanos en la Ciudad de México. Una revisión historiográfica”, *Revista Encuentros Latinoamericanos*, VI, 14, 2012, pp. 61-101.
- ROJAS CORIA, Rosendo, *Tratado de cooperativismo mexicano*, [1952], 3ª. ed. (México, FCE, 1984).
- TAYLOR, Charles, *Multiculturalism and ‘The Politics of Recognition’* (Princeton, Princeton University Press, 1992).
- VALADÉS, José C., *El socialismo libertario mexicano, siglo XIX* (Sinaloa, UAS, 1984).

### *Periódico*

*El Socialista*, Ciudad de México, 1871-1876.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS